Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1272

Nivel: 21 Banca Central del Estado
Entidad: 1 Banco Central del Paraguay
UOC/UEP: Uoc Banco Central del Paraguay
Obj.Llamado: CONSULTORIA
uds. Jerarquica: 1000000
FONACIDE: NO
Nº de Expediente:
Agricultura Familiar: NO
Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
409502	Concurso de Ofertas	No	30-09-2022	Guaraníes	851.000.000	Si

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión	CONSULTORIA PARA MEJORA CONTINUA DE LOS MACROPROCESOS MISIONALES Y DE APOYO

Detalle de Plurianualidad

Año	Monto
2022	400000000
2023	451000000

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
80101507	Servicios de consultoria	851.000.000	1	851000000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	266	30	1	99	400.000.000